



DECRETO ALCALDICIO Nº

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

3 1.AGO 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo № 1247 de fecha 24-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN CARGA DE 200 LITROS DE GAS A GRANEL PARA DUCHAS DE LOS ALUMNOS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio № 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA POR CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl. ADQUISICIÓN CARGA DE 200 LITROS DE GAS A GRANEL PARA DUCHAS DE LOS ALUMNOS, para LICEO REQUINOA, al Proveedor ABASTIBLE S.A, RUT 91.806.000-6, MONTO \$57.358 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.05.003.000.000 Gas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JJT/PDV/t Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

KLIDA

DAEM REQUINOA